
INFORME PARA EL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO OFICIAL DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE TURISMO

CURSO ACADÉMICO 2014/2015

*FACULTAD CC ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES DE LA UNIVERSIDAD DE
ALICANTE*

Introducción

El Máster en Dirección y Planificación de Turismo pertenece a la Red universitaria de posgrados en Turismo (RedIntur) para la cooperación en el estudio, el intercambio de experiencias y la propuesta de actuaciones en orden al cumplimiento de las exigencias derivadas del espacio europeo de educación superior (EEES), en el ámbito de los estudios oficiales de posgrado en materia de turismo, avanzando en la cooperación en la docencia, en la investigación y en la movilidad de estudiantes, así como para colaborar en la mejora continua de la aplicación del EEES en cada universidad.

Referente al perfil de ingreso del alumnado al máster, existe bastante heterogeneidad en cuanto a la titulación de procedencia, destacando los titulados en geografía (25%) y titulados en economía/ADE (18,75%). Otras titulaciones de procedencia del alumnado son sociología (12,5%), periodismo (12,5%), filologías (12,5%), arquitectura técnica (6,25%), grado en turismo (6,25%) y educación (6,25%). También existe diversidad en relación a las nacionalidades de los estudiantes, el 62,5% son españoles, el 25% rusos, el 6,25% rumanos y el 6,25% venezolanos, lo que a priori es un reto para la docencia de algunas asignaturas que parten de un determinado nivel de conocimientos en la materia turística. No obstante, el profesorado mediante la recomendación de materiales adicionales y tutorías personalizadas ha logrado minimizar este impacto. De hecho, la valoración global del Máster en Dirección y Planificación de Turismo se puede definir como satisfactoria tal y como se desprende de la tasa de éxito (99%). La tasa de rendimiento del título resulta muy satisfactoria (93%) al igual que la tasa de Eficiencia (95%). Como objetivos y propuestas de mejora para el próximo curso se han considerado los siguientes aspectos:

Mantener aquellos sistemas de evaluación y seguimiento que se han manifestado óptimos. Continuar en la elaboración de modelos normalizados que faciliten la evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje. Reforzar los seminarios de investigación que se realizan para la

elaboración de los Trabajos Fin de Máster. Mantener las salidas de campo para las asignaturas que así lo incorporan en su guía docente para ver experiencias in situ sobre planificación de destinos. Aumentar las reuniones de la coordinación con el profesorado e intentar implicarlo en todas las actividades en las que podamos encontrar puntos de encuentro.

El presente documento explica la visibilidad y evolución del máster de Dirección y Planificación de Turismo durante el curso académico 2014-2015. En el primer punto, criterio 1, detalla la estructura de medios para aportar información a los estudiantes y a la sociedad, con la descripción de las herramientas de información usadas, los contenidos y la coordinación entre todos ellos. En el criterio 2 se profundiza en la organización y desarrollo del curso en todos los aspectos. En el criterio 3 se detallan las modificaciones realizadas en el plan de estudios, si las hay. En el criterio 4 se especifica el cumplimiento de las recomendaciones de organismos de acreditación al máster. En el criterio 5 se detalla la estructura de control de calidad que el máster cumple así como los resultados de las herramientas aplicadas. En el criterio 6 se incluyen los resultados de todo el curso en forma de distintas tasas que cuantifican una evaluación del rendimiento, éxito, demanda y oferta y la calidad.

Criterio 1: Información pública para la sociedad y el futuro estudiante

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Criterio 1: Información pública para la sociedad y el futuro estudiante				
	A	B	C	D
1 ¿Se publica de forma completa la información general necesaria sobre el título: denominación, número de créditos, centro donde se imparte, número de plazas, competencias, requisitos de acceso y admisión?	x			
2 ¿Está publicada la información previa a la matrícula y sobre la normativa académica, tales como normativa de permanencia, de transferencia y de reconocimiento de créditos, extinción del plan antiguo y cursos de adaptación?	x			
3 ¿La información pública necesaria sobre el título es fácilmente accesible y está actualizada?	x			
4 ¿La información pública guarda coherencia entre los diferentes sitios web donde se informa?	x			
5 ¿Esta publicada la memoria de verificación y el informe final de verificación?	x			
6 ¿Están publicados los informes de autorización, seguimiento y acreditación del título emitidos por la AVAP?	x			

	A	B	C	D
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DEL CRITERIO 1 INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE LA SOCIEDAD Y EL FUTURO ESTUDIANTE	x			

VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CRITERIO 1 INFORMACIÓN PÚBLICA SOBRE LA SOCIEDAD Y EL FUTURO ESTUDIANTE

La universidad hace pública en su página web la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, teniendo en cuenta las necesidades del alumnado en un futuro y la visibilidad de la información relevante del título hacia la sociedad.

La información sobre el Máster Universitario de Dirección y Planificación de Turismo es completa y está actualizada en los distintos medios de difusión, tanto los soportes gráficos en papel (carteles, anuncios...) como en las digitales a través de las diferentes páginas web que informan del título o las redes sociales. Además es coherente entre los distintos sitios web y coincide con el plan de estudios verificado. No existe, por tanto, información contradictoria.

Un alumno puede encontrar información sobre el máster desde la home page de la UA y se accede fácilmente a estudios>másteres>ciencias sociales>master en Dirección y Planificación de Turismo donde puede encontrar la información sobre aspectos tales como datos generales, plan de estudios, objetivos, competencias, estructura, acceso, perfil de especialización, calendario de implantación, calidad o más información. También puede acceder desde la página principal de la UA, la universidad>Facultad de C. Económicas y Empresariales>Másteres Oficiales>Máster en Dirección y Planificación de Turismo.

La información que se ofrece es suficiente para los estudiantes. Ante cualquier duda tienen la posibilidad de acceder al correo del máster (master.turismo@ua.es) y realizar la consulta directamente, o bien a través del correo masteres.economicas@ua.es

La información sobre la denominación del título y el número de créditos de la titulación aparece desarrollada en el plan de estudios del máster en Dirección y Planificación de Turismo en enlace <http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=D047> al que se puede acceder desde la página inicial de "estudios" de la UA.

La información del centro en que se imparte la titulación y el número de plazas ofertadas aparece señalada en la página del título en el enlace anteriormente señalado.

Las competencias generales y específicas del título quedan especificadas en el enlace anterior que nos lleva a la siguiente dirección:

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=D047#>

En referencia a la información pública sobre las atribuciones profesionales para las que capacita el título, puesto que este máster no está vinculado a una profesión regulada, se ofrece información sobre las salidas profesionales para las que capacitan estos estudios en el anterior enlace (apartado perfil de especialización)

La información sobre la normativa de permanencia del título aparece en el siguiente enlace <http://economicas.ua.es/es/estudios-de-postgrado/master-oficial-en-direccion-y-planificacion-turismo.html>

La información sobre la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos figura en el siguiente enlace (apartado +info)

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=D047#>

La información sobre el perfil de ingreso, es decir, los requisitos de acceso y admisión a la titulación aparece en el enlace

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=D047#> (apartado acceso) y es la adecuada para que los alumnos interesados en cursar estos estudios conozcan los requisitos para poder acceder al máster. Además, en esta misma página, el alumno encuentra un enlace con la información necesaria para la preinscripción (<http://web.ua.es/es/continua/preinscripcion.html>) así como otro enlace relacionado con el proceso de matriculación en el máster (<http://economicas.ua.es/es/estudios-de-postgrado/estudios-de-postgrado.html>).

Evidencias:

(Web) UA - Información sobre movilidad

(Web) UA - Información sobre: planes de estudio, objetivos, competencias, estructura, etc. de los estudios de posgrados oficiales de la UA.

(Web) UA - Oferta de másteres universitario de la UA

(Web) UA - Página principal de la UA

(Web) Vicerrectorado de Estudiantes

(Web) Vicerrectorado de Estudios, Formación y Calidad

(Web) CEN - Información general de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

(Web) CENTRO DE FORMACIÓN CONTINUA

(Web) GABINETE INICIATIVAS PARA EL EMPLEO

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/planestudio/planestudiond.aspx?plan=D047>

<http://cvnet.cpd.ua.es/webcvnet/PlanEstudio/planEstudioND.aspx?plan=D047&lenghttp://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=1534.pdf>

<http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=2243.pdf>

<http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=2452.pdf>

<http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=1614.pdf>

<http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=1730.pdf>

<http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=1534.pdf>

<http://sga.ua.es/es/normativa-academicaua=C#>

Criterio 2: Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Criterio 2: Información sobre el desarrollo y funcionamiento del título					
	A	B	C	D	NP
7 ¿La información pública sobre la planificación temporal incluye la estructura del plan de estudios, horarios y aulas?	x				
8 ¿La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones?	x				
9 ¿La información pública de las guías docentes está completa en cuanto a contenido, competencias, metodología, idioma en que se imparte y sistemas de evaluación?	x				

10 ¿El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes?	X				
11 ¿Se informa de forma adecuada y suficiente sobre el trabajo de fin de grado o máster, en cuanto a organización, tipología del tutor, criterios de presentación y tipos de trabajo?	X				
12 ¿En su caso, se informa de forma adecuada y suficiente de la información relativa a las prácticas externas, en cuanto a créditos, organización, periodos y tipología de empresas?	X				
13 ¿En su caso, se incluye información pública sobre los programas de movilidad de los estudiantes?	X				
14 ¿Se utilizan mecanismos de coordinación docente que permitan dar coherencia a los estudios permitiendo la adquisición de competencias por parte de los estudiantes?	X				
15 ¿Existen mecanismos de consulta con agentes vinculados al título para obtener información sobre la adecuación de las competencias y su actualización?	X				

	A	B	C	D
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DEL CRITERIO 2 INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DEL TÍTULO	x			

VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CRITERIO 2 INFORMACIÓN SOBRE EL DESARROLLO Y FUNCIONAMIENTO DEL TÍTULO

La acción docente de las asignaturas del máster objeto de seguimiento ha sido planificada de forma coordinada para los dos semestres del curso 2014-2015. Los programas de las asignaturas así como las guías docentes estaban accesibles para el alumno en el momento de la matrícula y, por lo tanto, al comienzo del curso académico.

El trabajo exigido al alumno tanto en las horas presenciales como no presenciales ha sido planificado y se ha valorado la dedicación del estudiante al conjunto de las materias.

Todas las actividades docentes (tanto en el aula como salidas de campo) programadas han sido cumplidas en el curso 2014-2015.

Las metodologías de aprendizaje han sido las adecuadas y los criterios de evaluación han sido los oportunos para conocer la adquisición de competencias. La cadencia de la evaluación de las distintas materias a lo largo del curso académico ha sido la adecuada. Los objetivos recogidos en las guías docentes han sido alcanzados.

En relación a las prácticas externas (15 créditos), un total de 10 alumnos han realizado dichas prácticas durante el curso 2014-2015, en empresas del sector turístico.

Por lo que respecta a la movilidad de los estudiantes, en el curso 2014-2015 una alumna ha realizado una estancia en la universidad de Göteborgs (Suecia).

En el curso 2014-2015 se han defendido 11 TFM (15 créditos). Uno de ellos en la convocatoria C3 y el resto en la convocatoria C4 siguiendo el procedimiento establecido en el Reglamento sobre los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

<http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=Reglamento%20TFG%20y%20TFM%20Economicas.pdf>

El profesorado que imparte docencia en el máster pertenece a diferentes áreas de conocimiento,

entre las que se encuentran: economía aplicada, análisis geográfico regional, economía financiera y contabilidad, comercialización e investigación de mercados, sociología I, organización de empresas, lenguajes y sistemas informáticos, derecho mercantil, arqueología e historia antigua, filología alemana, filología inglesa, filología francesa, derecho administrativo. El 77% de los docentes son doctores y el 77% son PDI a tiempo completo.

Evidencias:

(Web) Página principal de la UA

(Web) Información sobre: planes de estudio, objetivos, competencias, estructura, etc. de los estudios de posgrados oficiales de la UA.

(Web) Oferta de másteres universitario de la UA

(Web) Información sobre movilidad

(Web) Información general de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

(Web) Información estadística general de la UA.

<http://economicas.ua.es/es/estudios-de-postgrado/master-oficial-en-direccion-y-planificaciونتurismo.html>

<http://economicas.ua.es/es/vri/>

Criterio 3: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Criterio 3: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa					
	A	B	C	D	NP
16 ¿Se han realizado acciones derivadas de las recomendaciones propuestas en los informes de ANECA?					x
17 ¿Se han realizado acciones derivadas de las recomendaciones propuestas en los informes de AVAP?	x				

Criterio 3: Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa					
	A	B	C	D	NP
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DEL CRITERIO 3 RECOMENDACIONES SEÑALADAS EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EXTERNA	x				

VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CRITERIO 3 RECOMENDACIONES

SEÑALADAS EN LOS INFORMES DE EVALUACIÓN EXTERNA

En el informe definitivo de seguimiento (AVAP) de junio de 2013 se recomendaba incrementar la información pública del Trabajo Fin de Máster del Máster en Dirección y Planificación de Turismo. Este punto se ha subsanado con una mejora de la información en la página web y la aprobación por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales del Reglamento de Trabajo fin de grado y Máster (BOUA 30.09.2013).

Evidencias:

(Registro) Informe definitivo de seguimiento (AVAP) MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE TURISMO (junio 2013) (curso 2012) D047 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE TURISMO

<http://economicas.ua.es/es/estudios/trabajos-de-fin-de-grado-master.html>

<http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=2154.pdf>

<http://www.boua.ua.es/pdf.asp?pdf=2566.pdf>

Criterio 4: Valoración de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC)

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Criterio 4: Valoración de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC)				
	A	B	C	D
18 ¿Están identificados los responsables del Sistema de Garantía Interno de Calidad?	x			
19 ¿Está implantado el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones?	x			
20 ¿Los resultados obtenidos en el proceso de evaluación del profesorado, son adecuados?	x			
21 ¿Los resultados obtenidos en el proceso de evaluación del profesorado han supuesto propuestas de mejora?				x
22 ¿Se han puesto en marcha los mecanismos y procedimientos para analizar la satisfacción de los profesores?	x			
23 ¿Se han puesto en marcha los mecanismos y procedimientos para analizar la satisfacción de los estudiantes?	x			
24 ¿Se han puesto en marcha los mecanismos y procedimientos para analizar la satisfacción de otros colectivos como el PAS?	x			
25 ¿Los resultados obtenidos en las encuestas han supuesto propuestas de mejora?				x
26 ¿Se ejecutan los mecanismos para la mejora de la movilidad de los estudiantes y/o en su caso, la mejora de las prácticas externas?	x			
27 ¿Se ejecutan los mecanismos y procedimientos para la mejora de la inserción laboral de los titulados?	x			

28 ¿El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés?				
29 ¿El SGIC implementado garantiza la mejora continua del título a partir del análisis de datos objetivos?	x			

	A	B	C	D
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA DEL CRITERIO 4 IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD	x			

VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CRITERIO 4 IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD

La Universidad de Alicante ha desarrollado la aplicación informática ASTUA (Aplicación para el Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la Universidad de Alicante), que permite la disponibilidad y coherencia de toda la información para todos los grupos de interés implicados en el proceso de seguimiento y acreditación de los Títulos oficiales de Grado y Máster: Equipo de Gobierno, Equipos Directivos de los Centros, Profesores, PAS y Estudiantes.

El Máster Universitario en Dirección y Planificación de Turismo está sujeto al SGIC de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales de la UA, que cuenta en el capítulo 3 de su Manual para el desarrollo del SGIC con una estructura organizativa de centro de tipo vertical, horizontal y transversal, en la que están implicados el Equipo decanal del centro, el coordinador de calidad, la Comisión de Garantía de Calidad y los grupos de mejora (como son las Comisiones de la Titulación, la Comisión de Postgrado, la Comisión de Prácticas Externas, la Comisión de Acción Tutorial y la Comisión de Relaciones Internacionales y Movilidad).

En relación con las titulaciones de Máster y bajo la supervisión de la Comisión de Garantía de Calidad, actúan la Comisión de Postgrado, que es la encargada de realizar el seguimiento de la calidad de la enseñanza, corregir deficiencias e implantar acciones de mejora en forma de objetivos anuales a cumplir. Para desarrollar estos mecanismos y procedimientos se realizan reuniones de seguimiento, para valorar el grado de cumplimiento de las actividades académicas programadas y los resultados académicos obtenidos por el alumno.

También cuenta con procedimientos específicos para la mejora de la calidad de las prácticas externas, programas de movilidad y atención a sugerencias y quejas.

El SGIC es accesible en la web de la UA para cada Centro y cada título (en el apartado de calidad, desde donde también es accesible). Se actualiza continuamente.

Existe un procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones, dentro de los procesos denominados "de apoyo" en el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC), cuyo objeto es describir el proceso de gestión de quejas, reclamaciones y sugerencias de la UA comunicadas por sus grupos de interés relativos a la falta de calidad o deficiente funcionamiento del servicio que presta la UA.

Por otro lado, cuando un estudiante, PDI o PAS detecte una falta de calidad o un funcionamiento deficiente de un servicio que presta la Facultad de CC. Económicas y Empresariales, puede

presentar una queja, reclamación o sugerencia formal ante el Equipo de Dirección del Centro. El enlace <http://economicas.ua.es/es/organizacion/comisiones-academicas/quejas-reclamaciones-y-sugerencias.html> aparece el procedimiento a seguir.

Adicionalmente a los sistemas establecidos, los alumnos tienen la posibilidad de plantear sus impresiones y posibles líneas de mejora en las comisiones académicas del centro a las que asiste un representante de los alumnos. En el caso del Máster en Dirección y Planificación de Turismo no ha habido queja ni reclamación del alumnado en ningún cuatrimestre del curso 2014-2015.

Para evaluar la satisfacción de los estudiantes con las asignaturas cursadas, durante el curso académico 2014-2015 se ha hecho uso de los cuestionarios de calidad de la Unidad Técnica de Calidad (UTC). La valoración media de la titulación ha sido bastante positiva situándose en un 8 sobre 10. Para evaluar la satisfacción de los estudiantes con la implantación de la titulación, la UTC también ha enviado una encuesta a los alumnos a través del Campus Virtual. La valoración media obtenida ha sido de 7,2/10.

En referencia a la satisfacción del profesorado, para el curso 2014-2015 la media obtenida ha sido de 7,4/10.

Evidencias:

(Registro CEN02) F01 PM01 FAC ECO Informe de seguimiento SEMESTRAL 2 2014-2015 MASTER EN DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL TURISMO (curso 2014) D047 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE TURISMO

(Registro CEN02) F01 PM01 FAC ECO Informe de seguimiento SEMESTRA 1 2014-15 MASTER TURISMO (curso 2014) D047 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE TURISMO

(Registro CEN02) F01_PM01. Informe 1º semestre de seguimiento del SGIC (2014-15) (curso 2014)

(Registro CEN03) Acta CGC Centro 22.04.2015 (curso 2014)

(Registro CEN03) Acta CGC Centro 12.12.2014 (curso 2014)

(Registro UTC04) Informe Rendimiento MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE TURISMO 14/15 (curso 2014) D047 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE TURISMO

(Registro UTC08) Informe satisfacción del profesorado con la implantación del MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE TURISMO - 2014 (curso 2014) D047 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE TURISMO

(Registro UTC07) Informe satisfacción de estudiantes con la implantación del MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE TURISMO - 2014 (curso 2014) D047 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE TURISMO

(Registro CEN02) F01 PM01 FAC ECO Informe de seguimiento SEMESTRAL 2 2014-2015 MASTER EN DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL TURISMO (curso 2014) D047 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE TURISMO

Criterio 5: Indicadores

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

Criterio 5: Indicadores				
	A	B	C	D
30 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE RENDIMIENTO DEL TÍTULO	x			

Tasa de rendimiento del título (AVAP). La tasa de rendimiento del título en el curso 2014/2015 es del 93%.

	A	B	C	D
31 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO	x			

Tasa de abandono del título (AVAP) es el 0%.

	A	B	C	D
32 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE EFICIENCIA DE LOS GRADUADOS	x			

Tasa de eficiencia de los graduados (AVAP, VERIFICA). La tasa de eficiencia de los graduados en el curso 2014/2015 es del 95%.

	A	B	C	D
33 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE GRADUACIÓN DEL TÍTULO	x			

Tasa de graduación del título (AVAP, VERIFICA). La tasa de graduación del título en el curso 2014/2015 es del 71%.

	A	B	C	D
34 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE RELACIÓN ENTRE LA OFERTA Y LA DEMANDA		x		

Tasa de relación entre la oferta y la demanda (AVAP). La tasa de relación entre la oferta y la

demanda en el curso 2014/2015 es del 43%. El número total de alumnos matriculados en el máster fue de 30, de los cuales, 15 eran de nuevo ingreso, lo que supuso un exceso de oferta del 57%.

	A	B	C	D
35 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE MATRICULACIÓN		x		

Tasa de matriculación (AVAP). La tasa de matriculación en el curso 2014/2015 es del 43%.

	A	B	C	D
36 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE PDI CON EL TÍTULO DE DOCTOR	x			

Tasa de PDI con el título de doctor (AVAP). La tasa de PDI con título de doctor en el curso 2014/2015 es del 77%.

	A	B	C	D
37 ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA TASA DE PDI A TIEMPO COMPLETO	x			

Tasa de PDI a tiempo completo (AVAP). La tasa de PDI a tiempo completo en el curso 2014/2015 es del 77%.

Evidencias:

(Registro UTC04) Informe Rendimiento MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE TURISMO 14/15 (curso 2014) D047 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE TURISMO

Alicante, 24/05/2016

Fdo: Manuel Palomar Sanz